Tuluá, 08 de abril de 2024

Señor
Diego Fernando Bolaños Bustos
Subdirector (E)
Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Tuluá (V)

Asunto: Solicitud proceso contratación de servicios de fumigación, control de plagas y vectores para el SENA CLEM vigencia 2024

Atento saludo, Señor Bolaños,

Solicito autorice a quien corresponde realizar el proceso para contratar los servicios de fumigaciones y control de plagas y vectores para las áreas administrativas y de formación del SENA CLEM, Considerando que el centro cuenta con los recursos presupuestales para realizar dicha contratación en el CDP 4824.

La actual contratación se fundamenta en la necesidad de garantizar un ambiente adecuado en las diferentes estructuras físicas donde se desarrolla las actividades misionales y administrativas del Centro Latinoamericano de Especies Menores (CLEM). El centro cuenta con una infraestructura la cual está compuesta por un gran número de bienes e inmuebles, documentos y equipos, bienes que aunados al componente animal de especies menores y de capital humano compuesto por funcionarios, contratistas, aprendices y de más personal, constituye elementos esenciales para el desarrollo de la misión institucional. Estos elementos esenciales para el que hacer institucional, actualmente se encuentran sometidos a la probable acción de roedores, insectos rastreros, murciélagos y demás vectores, que constituyen un riesgo tanto para los bienes inmuebles, toda vez que pueden ocasionar su destrucción y a sí mismo para las personas en quienes puedan generar problemas de salud. Son estos motivos los que dan origen a la necesidad de contratar el servicio de fumigación y control de plagas para las sedes del centro de formación, con el fin de erradicar los citados factores los cuales son potencialmente peligrosos y podrían incidir en la salubridad general. Por lo tanto, en cumplimiento de la normatividad en materia sanitaria y de higiene vigente existe en Colombia, en especial lo contemplado en los artículos 80 y siguientes de la Ley 9ª de 1979, por medio de la cual se dictan medidas sanitarias, se establece la obligación de preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente Ley establece normas tendientes a: 1) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo; 2) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; 3) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo; por lo tanto, las entidades deben efectuar regularmente por administración o contrato, el servicio de control de plagas.
Teniendo en cuenta la constante proliferación de plagas y vectores se hace necesario realizar actividades de control de los mismos de forma periódica al interior de las instalaciones y

puestos de trabajo, con una empresa especializada en el control y el manejo de mecanismos de fumigación, con el fin de brindar condiciones ambientales saludables e higiénicas a los funcionarios, contratistas, aprendices y usuarios, propendiendo así por el normal funcionamiento de cada una de las sedes del CLEM en condiciones de calidad e idoneidad, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad colombiana y siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se detallan las necesidades y requerimientos técnicos:

- **Tabla 1. Lote 1,** Requerimientos técnicos para el servicio de control de vectores y fumigaciones en la Granja CLEM Sede principal, ubicada en el km 2 vía Buga - Tuluá.

ITEM	CODIGOS UNSPSC	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PERIODI-CIDAD	NUMERO TOTAL DE SERVICIOS
1	72102103	CONTROL DE ANIMALES CAUSANTES DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	Control de animales causantes de enfermedades zoonóticas como murciélagos y otros, incluye operarios, herramientas, utilización de productos efectivos y de última generación.	1 vez por mes	9
2	72102100	FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES	Fumigación control de plagas y vectores, Fumigación aspersión contra insectos rastreros y voladores, Fumigación Motomochila/Termo nebulización, Control para larvas de zancudo, Aplicación de productos específicos por variedad de plagas. Utilización de productos efectivos y de última Generación, incluye operarios, herramientas.	1 vez cada mes	9
3	72102106	DESRATIZACIÓN – CONTROL DE ROEDORES DE TODAS LAS ESPECIES	Instalación de cebaderos, Ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, Reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado de la estación, fecha de la revisión etc. Inspección, revisión y cambio de trampas y otros dispositivos de control en cada visita de control, Aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas, Instalación de trampas de g o m a , impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. Utilización de productos efectivos y de última generación incluye operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	2 veces cada mes	18
			Manejo de insectos, tratamientos para abejas y avispas en áreas bajas y áreas que requieran trabajo en alturas, para ello se debe contar con certificación para trabajo en alturas.		

4	72102100	DESINSECTACIÓN	Control de hormiga arriera (Atta Cephalotes), Inspección y tratamiento en perimetrales internos y externos con productos efectivos y de última generación, exclusiones y Aislamiento – Barreras de protección.	1 vez al mes	9

Tabla 2: Lote 2, Requerimientos técnicos para el servicio de control de vectores y fumigaciones Sede Controlada Sagrado Corazón de Jesús.

ITEM	CODIGOS UNSPSC	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	PERIO-DICIDAD	NUMERO TOTAL DE SERVICIOS
1	72102103	CONTROL DE ANIMALES CAUSANTES DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	Control de animales como murciélagos y otros, incluye operarios, herramientas, utilización de productos efectivos y de última generación.	1 vez por mes	9
2	72102100	FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES	Fumigación aspersión contra insectos rastreros y voladores, Fumigación Motomochila/Termo nebulización, Control para larvas de zancudo, Aplicación de productos específicos por variedad de plagas. Utilización de productos efectivos y de última Generación, incluye operarios, herramientas.	1 vez cada mes	9
3	72102106	DESRATIZACIÓN – CONTROL DE ROEDORES DE TODAS LAS ESPECIES	Incluye instalación de cebaderos, Ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, Reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado de la estación, fecha de la revisión etc. Inspección, revisión y cambio de trampas y otros dispositivos de control en cada visita de control, Aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas, Instalación de trampas de goma, impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. Utilización de productos efectivos y de última generación, incluye operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	2 veces cada mes	18

Todos los servicios contratados deben incluir Operarios, herramientas, utilización de productos efectivos y de última generación (amonio cuaternario de 5ta generación).

La anterior solicitud se realiza en cumplimiento de los programas del Sistema de Gestión Ambiental – NTC ISO 14001:2015 adoptado por el centro de formación, así como también al Plan de Saneamiento Básico establecido para las Sedes y el cumplimiento de la resolución 2400 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”

Atentamente,

David Francisco Gálvez
Coordinador Administrativo – SENA CLEM

Proyecto: Cesar A. Vargas - Dinamizador Ambiental CLEM
Diana Lorena Ahumada – Dinamizadora Seguridad y Salud en el Trabajo CLEM

Daniela Gaviria Mejía – Apoyo Contratación Bienes y Servicios CLEM

Copia : lecamacho@sena.edu.co